Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

3638 d 13 m

Ero y de este presente de setenta y cin
co que esta dicha casa mas de tres
mil y seiscientos y treinta y ocho rs
y tres mrs. otorgada por Antonio Cal
cerez vezº de Zieza y de prohistorio en la
villa de Zieza para recibir y cobrar el dicho
dº por ante mi Cindaro Ca ma
rin escrivº de la dicha villa de Zieza hecha
de dicha carta de pago en la dicha villa de Zie
za en tres de setiembre de mil y seis
y setenta y cinco años la qual
dicha carta de pago se entrego a Pedro
Yañez Canobas a Xerez pr. y
Labero del dicho concejo de
su recibo a que firmo =

Pinuca

Protegiendo en esta ynta
mte. tres mercedes de maximo
y conforme mis Pedro Galen
to la carpeta esta fallo de pri
siones mandaron te hagados